



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

SECRETARÍA GENERAL

Oficio nro.: UTMACH-SG-2018-0066-OFN
Machala, 16 de febrero de 2018

Asunto: Notificación Resolución Nro. 059/2018.

Señores

Ing. Amarilis Borja Herrera, PhD

VICERRECTORA ACADÉMICA

Lcda. Gisela León García

DIRECTORA ACADÉMICA

Ab. Servio Ordóñez Mendoza

DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Abg. Stalin Rodríguez Pérez

PROCURADOR GENERAL (E)

Ing. Oscar Riofrío Orozco

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Ing. Sara Castillo Herrera

DECANA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Dr. Edguin Sarango Salazar

DECANO UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

Lcda. Birmania Jimenez

DECANA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Ing. Magno Armijos Molina, Mg.

DECANO UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL

Dr. Marcelo Isaías López Bravo

DECANO UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Machala

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico a ustedes con el contenido de la Resolución Nro. 059/2018, adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión ordinaria del 16 de febrero de 2018; los anexos sírvanse descargarlos de sus correos electrónicos.

Atentamente,

Abg. Dixon Lalanguí Matamoros, Esp.

SECRETARIO GENERAL DE LA UTMACH

DI/a castillo





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 059/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte;

Que, el Art. 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, consagra el reconocimiento de la autonomía responsable, al expresar que el Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en su Art. 18, señala el ejercicio de la autonomía responsable, al expresar "La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: " c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio de la presente Ley; e) La libertad para gestionar sus procesos internos";

Que, el Art. 24 literal o) del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece los deberes y atribuciones del Consejo Universitario, aprobar las recomendaciones del nivel asesor de la Universidad, los distributivos académicos de las Unidades Académicas y los modelos: educativo, pedagógico y curricular; así como los planes, programas y proyectos para el funcionamiento de las Unidades Académicas, sus carreras y/o modalidades de estudio de la Universidad;"

Que, con oficio N° UTMACH-VACAD-2018-103-OF de fecha 15 de febrero de 2018, la Ing. Amarilis Borja Herrera, PhD, Vicerrectora Académica de la Universidad Técnica de Machala, informa al Consejo Universitario que el Consejo Académico Universitario luego de conocer la petición efectuada por la Dirección Académica quien solicitó la aprobación del Calendario Académico General de la UTMACH periodo lectivo 2018-2019, resolvió:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 059/2018

"RESOLUCIÓN N° 051-VR-ACD/2018

Sugerir a Usted y por su intermedio al H. Consejo Universitario aprobar el Calendario General de la UTMACH periodo lectivo 2018-2019 presentado por la Lic. Gisela León García, Directora Académica, salvo mejor criterio (...)"

Que, una vez analizada la comunicación precedente, en función de la argumentación legal expuesta, y de conformidad con las atribuciones estatutarias, este Órgano Colegiado Superior, por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, PERIODO LECTIVO 2018-2019 PRESENTADO POR LA LIC. GISELA LEÓN GARCÍA, DIRECTORA ACADÉMICA, CONFORME EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección Académica.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General de la UTMACH.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a las cinco Unidades Académicas.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Ab. Dixon Lalangui Matamoros, Esp.
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 16 de febrero de 2018

Machala, 16 de febrero de 2018

Ab. Dixon Lalangui Matamoros, Esp.
SECRETARIO GENERAL UTMACH





16 FEB 2018

Hora

8:10

Carolina Vulliamy

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez***VICERRECTORADO ACADÉMICO**Oficio nro. UTMACH-VACAD-2018-103-OF
Machala, 15 de febrero de 2018Ing. Acuac.
CÉSAR QUEZADA ABAD, PhD.
Rector de la Universidad Técnica de Machala
Ciudad*Tratamiento
EU*

Señor Rector:

En atención oficio nro. UTMACH-DACAD-2018-066-OF de fecha 14 de febrero de 2018, suscrito por la Lic. Gisela León García, Directora Académica, mediante la cual solicita la aprobación del Calendario Académico General de la UTMACH periodo lectivo 2018-2019, me permito que:

Los Señores Miembros del Consejo Académico luego de analizar la propuesta del Calendario Académico resuelven:

RESOLUCIÓN No. 051-VR-ACD/2018Sugerir a usted y por su intermedio al **H. Consejo Universitario** aprobar el **Calendario Académico General de la UTMACH periodo lectivo 2018-2019** presentado por la Lic. Gisela León García, Directora Académica, salvo mejor criterio de su parte.

La resolución que antecede fue adoptada por Consejo Académico en sesión ordinaria del 14 de febrero de 2018.

Atentamente,

Ing. AMARILIS BORJA HERRERA, PhD.
Vicerrectora Académica de la UTMACH

Adjunto lo indicado

LB/Fernanda S.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Oficio nro. UTMACH-DACD-2018-066-OF
Machala, 14 febrero de 2018

Señora Ingeniera
AMARILIS BORJA HERRERA, PhD.
Vicerrectora Académica
Universidad Técnica de Machala
Presente.-

De mi consideración:

Pongo a su conocimiento el Calendario Académico para el período lectivo 2018-2019, en formato digital (vía correo electrónico), para su aprobación por el Consejo Académico Universitario, cabe indicar que esta planificación fue coordinado en varias sesiones de trabajo junto a los señores Subdecanos, Coordinadores Académicos, Jefes de UMMOG de las cinco Unidades Académicas, Coordinadores de las Carreras de Medicina y Enfermería, Director de Investigación, Director de Bienestar Estudiantil, Director de Tecnología de la Información, Director de Vinculación Cooperación Prácticas y Pasantías, Director de Planificación y Director de Nivelación.

Agradezco su atención,

GISELA LEÓN GARCÍA
Directora Académica



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
RECIBIDO

HORA
13:00 14 FEB 2018

VICERRECTORADO ACADÉMICO

	personal de apoyo • Dirección académica, UMMOG de las unidades académicas	13-sep (jue) al 15-sep (sab) ► Curso taller de la calidad de agua. Seminario taller de actualización de conocimientos en acuicultura sustentable.				
	• Dirección de nivelación y admisión, centro de educación continua y unidad de bienestar estudiantil y universitaria				19-sep (mie) al 23-sep (dom) ► 1 Seminario "Nuevas Tendencias de la Cineantropometría en la Actividad Física"	17-sep (lun) ► Sesión Solemne
				28-sep (vie) ► III Jornadas Científicas estudiantil de enfermería.	24-sep(lun) al 28-sep (vie) ► Capacitación Continua: "Metas Académicas"	
				02-oct (mar) ► Casa abierta por el Día Mundial de No violencia		
				9-oct (mar) ► Independencia de Guayaquil. Se ejecuta con Mural alusivo.	10-oct (mie) al 11-oct (jue) ► Simposio de Comunicación	
bienvenida a los estudiantes que er nivel y segunda convocatoria s económicas				19-oct (vie) ► Casa abierta por el día mundial del cáncer de mama		
					• 23-oct (mar) ► Casa Abierta - Oferta de Carreras • 24-oct (mie) ► Aniversario • 25-oct (jue) ► Bienvenida a estudiantes	
			29-oct (lun) al 03-nov (sab) ► Integración por Carreras	31-oct (mie) ► Independencia de Cuenca. Se ejecuta con Mural alusivo.		
Segunda campaña de jida a estudiantes contra el uso o y drogas				14-nov (mie) ► Casa abierta por día mundial de la diabetes	16-nov (vie) al 17-nov (sab) ► Seminario Internacional de Políticas Públicas	14-nov (mie) al 16-nov (vie) ► Evento Deportivo
4ta carrera atlética /2 K UTMACH						
el 30-nov (vie) ► Segunda ación de sangre dirigida a los entes, empleados y trabajadores				01-dic (sab) ► Casa abierta del Día Mundial de la lucha contra el SIDA.	30-nov (vie) ► Taller Motivacional	
				03-dic (lun) al 07-dic (vie) ► Aniversario UACQS		
gasajo a los niños del CIBV			10-dic (lun) al 15-dic (sab) ► Aniversario y Actividades Complementarias	12-dic (mie) ► Concurso de Cerveza Artesanal como celebración a los 16 años de creación de la carrera Ing. en Alimentos	14-dic (vie) ► Festival de Villancicos - Encendido del Árbol	
ercer festival navideño		21-dic (vie) ► Integración navideña - Festival de villancicos.		21-dic (vie) ► Integración Navideña		
				04-ene (vie) ► Casa abierta proyecto final de asignatura.	05-ene (vie) ► Día del Periodista Ecuatoriano	
					• 08-ene (mar) ► Comunica Sport. • 08-ene (mar) al 12-ene (sab) ► Jornada de Inducción dirigida a estudiantes de primer nivel.	
						25-ene (vie) ► Evento Científico-Académico: Casa abierta
				08-feb (vie) ► Casa Abierta: Proyecto final de asignatura. Participan Bioquímica y farmacia, Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos.	08-feb (vie) ► Café Comunicacional	
					14-feb (jue) al 16-feb (sab) ► III Jornadas Pedagógicas y II Congreso Internacional de Tecnología Educativa	

que finalizan las actividades, en dependencia de la respectiva carrera.



C. U.
Resol. No. 059/2018
Fecha: 16/02/2018